

LA TARDE

AÑO XIX

DE LORCA

NUM. 4.938

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D. BAJO

TELÉFONO NÚMERO 90

LUNES 23 MAYO 1927

MUEBLES

Sebastian Guijarro - FRENERÍA 30 Y 31 Y REINA 6
TELÉFONO 345 - MURCIA
Grandes existencias :: Nuevos estilos
Interesa ver precios y construcciones de esta Casa.

MURCIA

Acto importante

LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

La conferencia del sábado

En el salón de sesiones de la Casa Municipal se celebró o pronunció la conferencia anunciada previamente, el asesor jurídico de la Confederación Hidrográfica del Segura, señor Salmón, presidiendo el acto el Alcalde Sr. Rodríguez de Vera, y asistiendo el Presidente de la Diputación provincial señor Ibañez Martín, el Jefe del partido Unión patriótica Sr. Conde de San Julián, gran número de señores Concejales, nutrida representación de la Cámara Agrícola Oficial y otras muchísimas personalidades, en su mayoría dueños de fincas rústicas y labradores a quienes directamente afecta el problema de nuestros riegos.

Ya decíamos en nuestro editorial del día referido, que teníamos una curiosidad vivísima por oír al Sr. Salmón. El asunto que a tratar iba en su discurso es de tanto interés para Lorca, que la expectación era general, máxime, teniendo aquí tan escasas y contradictorias noticias referentes a la Confederación.

Con voz clara, vibrante y tranquila, y lenguaje denotador de la gran cultura del conferenciante, empezó éste manifestando que cuestión de tanta transcendencia como la que iba a exponer a la consideración de sus oyentes, requería ser tratada con verdadera altura de miras, con absoluta sinceridad, sin descender desde el elevado plano en que por su propia naturaleza se coloca la cuestión, a pequeñas pasiones o antagonismos de interés local que enturbiando el fondo de las cosas impiden verlas con la claridad necesaria para formar juicio exacto y cabal de las mismas.

Hizo constar, que no venía a Lorca con el exclusivo carácter de propagandista de la Confederación hidrográfica del Segura, no; venía cumpliendo una misión que le imponía el Gobierno y por lo tanto, en nombre del mismo, a dar cuenta, a explicar, a razonar el porqué de estas Confederaciones que se

están constituyendo en España, como la del Guadalquivir, la del Ebro, la del Segura y otras, cuya creación a un alto espíritu patriótico, a un fin esencialmente regenerador, a un interés nacional sin la más leve mira egoísta, toda vez que esta gran obra de la que hay que esperar óptimos frutos, no es la obra de un partido, no es la obra de una política determinada, no; es una obra aconsejada por la ciencia, hija de la ciencia, pues hombres doctos la iniciaron en Sevilla después de estudiada detenidamente, de donde surgió la Confederación hidrográfica del Guadalquivir y de la que surgen la de Aragón y la de Murcia impulsadas por el espíritu acendradamente patriótico del Sr. Ministro de Fomento que ve en esta obra, y es clara su visión, el próspero porvenir de la agricultura española, el considerable aumento de la riqueza nacional y el ansiado engrandecimiento de la Patria. Es, pues la obra de todos, porque en ella plasman las aspiraciones, los anhelos, las justificadas ansias de los agricultores españoles, por que ellos son los que han de realizarla, los que han de dar vigor y energía al nuevo organismo, con unión inquebrantable, con serena firmeza, con la fé y el aliento que prestan al hombre la seguridad de que labora por su propio engrandecimiento y por el de su país.

Habla a continuación de la completa autonomía de estas Confederaciones, que se regirán por una Asamblea numerosa de confederados; ellos formarán sus presupuestos, determinarán lo que deban hacer de los fondos sociales, harán las obras hidráulicas que se juzguen necesarias, contra las inundaciones, remedios contra las plagas, etc.

Añade que esta completa organización autónoma, hace desaparecer todo recelo hasta en el más ignorante, de que la Confederación pueda ser manejada por nadie arbitrariamente.

Habla de las zonas en que la Confederación se divide, y dice que cada zona tendrá su capital, siendo Lorca la capital de la zona del Guadalquivir, que abarca doce mil hectáreas. Enumera las demás —creemos que son cinco en total—

EL PALACIO DE LAS MEDIAS CASA CAYUELA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES
Inmenso surtido en **MEDIAS Y CALCETINES**, especialidad de esta Casa.

Riguroso Precio Fijo :: Todo marcado
3 FERNANDO EL SANTO 3.—LORCA

PRÓXIMA APERTURA

A MARIA CARRASCO

Voy a partir y antes, quiero deshojar sobre tu gracia la tristeza infinita de una rosa pálida que corté en el camino... Por tus ojos soñadores, por tu boca pequenita y roja como un rojo y pequenito clavel andaluz, por tu cabellera rubia en la que llevas el sol de España, por tu cuerpo gitano, por tu nombre, que en la tarde azul ha sabido traerme un recuerdo, perdido bajo otros cielos...

Voy a partir, y antes, quiero que te embriagues con su perfume extraño...

*Blanca cara de Virgen, ojos de reina mora
con el bilbo intrigante de un pérfido puñal...*

*Sueña y son el recuerdo, cuando está sola, llora,
luciendo en sus mejillas lágrimas de cristal.*

*Espera dulce mente que sonría la aurora
de otro día más nuevo, para curar su mal...*

*Cuando al príncipe altivo que locamente adora,
lo anuncien mil trompetas en un himno triunfal.*

*Así vive los días, con la fiel esperanza
de descubrir un punto marcado en la distancia,
que le diga lo cierto de su cara ilusión.*

*También yo sufro mucho con un igual martirio
y achibo en mi semblante la palidez del lirio,
mientras dentro, una daga me busca el corazón.*

MARIO ARNOLD

Lorca Mayo 1927

y sólo una de ellas tiene la misma cantidad.

Dice que las elecciones de asambleístas se harán en las capitales de las zonas. Habla del voto proporcional, que impedirá el que las minorías queden sin representación en la Asamblea, proporcional en el sentido, de que allí donde tengan que elegir tres representantes, por ejemplo, se votarán a dos, quedando un puesto fijo para las minorías, y así sucesivamente.

El Gobierno tendrá cuatro representantes en la Asamblea.

Habla de los terrenos de regadío que no se riegan por no llegar a ellos el agua, y de los terrenos de secano que podrán ser de riego.

Se ocupa del aumento de riqueza que han de rendir las tierras regables nuevas, por concepto de contribución, la cual cede el Gobierno en beneficio de los fondos de la Confederación; es decir que ese tributo de los nuevos terrenos de riego, va a la casa social de los confederados.

Moneiona el alto espíritu demostrado por los representantes del Gobierno en la actual Junta organizadora, defendiendo al pequeño propietario, al labrador modesto

para que tuviera derecho a pertenecer a la Confederación, por lo cual se decidió que el tipo mínimo de hectáreas cuya propiedad otorga tal derecho, sea el de cinco.

(SE CONTINUARÁ)

El castigo de Don Juan

(De nuestra colaboración)

El Doctor Marañón opina que Don Juan Tenorio, tiene espíritu de mujer. Esta opinión le acredita de psicólogo sutil; todo dominador de mujeres se parece un poco al Marqués de Sade, tan cruelmente femenino. Don Juan tiene una feminidad persuasiva y magnética de serpiente del Paraíso. No es la voz de la especie la que triunfa en Don Juan, sino el acento de sirena del placer.

Es equivocado querer humanizar al Burlador, convertirle en un simple mortal de carne pecadora. El no es un hombre sino un mito. Don Juan es, acaso, el quinto elemento de la Naturaleza; la hermosa encarnación de la lujuria, Nuestra Señora del Infierno. Su prestigio diabólico es lo que le hace encantador e irresistible para las no

vicias. Don Juan sólo pasa una vez por la vida de las mujeres. Tiene el hechizo de una noche, de un beso y de una canción. Al amanecer, la sombra galante de Don Juan, huye por la ventana dejando un rastro de lágrimas y de risas. Sobre la lluvia de azahares que cubren los senderos, su planta tiene la forma de una pezuña de fauno. Se diría que ha pasado una tempestad por el jardín. Si don Juan permaneciese amoroso junto a sus seducidas dejaría de ser un diablo para ser un hombre y perdería su halo maravilloso.

Su seducción depende de su naturaleza extraordinaria. Es eternamente joven, rico e invencible. Es vencedor del Tiempo, de la Fortuna y de la Muerte.

Todas las mujeres le están esperando siempre aunque saben que su paso dejará en sus vidas la huella de lo irreparable. La curiosidad de Eva quiere escuchar la voz del ofidio que sabe los secretos de la felicidad sexual. Eva es tan rica de sensibilidad que no va cila en pagar un beso con el dolor y con la muerte.

Ningún hombre es constantemente Don Juan pero todos son El Burlador, en un instante de su vida. Muchos escritores opinan que Don Juan es un rufián con birrete plumado y con capa bermeja. Este personaje no puede inspirarnos simpatía a los hombres por que es el rival invencible en la fantasía de nuestras amantes. Por todas las frentes femeninas ha pasado este encantador espectro, envuelto en el oro galante de su leyenda. ¿Qué secreto o qué talismán tendrá ese caballero irresistible? pensarán ellas, estremeciéndose de delicioso pavor.

Como no es hombre, está sobre las normas morales y sociales; como es una creación luciferina, gusta de violar los dogmas y los santuarios. Su espada es un rayo del infierno; su beso es una llamarada del infierno, su palabra abrasa los sentidos, va envuelto en oriflama siniestro; la capa roja, la pluma roja, la barba de un oro sangriento y los ojos como dos piedras preciosas de la diadema de Plutón.

Tal aparece este personaje en los insomnios de las novicias poseídas. Esbélto y terrible. Tan encantador como la alegoría del Pecado para una devota.

Mañana, Lovelace, el estudiante Lisardo, el abate Casanova, don Félix de Montemar, el Marqués de Bradomín... El hábito de Don Juan Tenorio anima el cuerpo gentil de estos donjuanes que mueren cuando sienten amor o compasión para sus seducidas.

El castigo de Don Juan sería humanizarle, convertirle en un hombre vulgar, capaz de cobrar amor a sus amantes. La más grave expiación sería obligarle a vivir con todas ellas, viéndolas envejecer y sufriendo las ventoleras de sus his

KOTEX
PARA SEÑORAS
Casa Meseguer
PLAZA de la CONSTITUCION